



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 408
31 de Julio de 2019

En Ciencias Económicas se discutió la ordenanza provincial de Pichincha sobre las actividades de la Economía Social y Solidaria

El miércoles 24 de julio en la Facultad de Ciencias Económicas se realizó una mesa de trabajo con docentes universitarios y personas de diferentes entidades con la finalidad de generar aportes a la construcción de la ordenanza provincial de Pichincha sobre las actividades de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

Santiago García, docente de la Facultad y moderador de la mesa, manifestó que es una iniciativa con el objetivo de apoyar la formulación de una ordenanza provincial para fomentar, regular e incentivar la EPS, expresó también que se contó con la participación de académicos, sectores sociales y un representante del Consejo Provincial. Indicó que esta iniciativa nació en relación con trabajos de investigación vinculados a la EPS realizados en esta facultad en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. El siguiente paso es entrar en la elaboración de propuestas sobre el modelo de intervención que debe realizar el gobierno provincial acerca de la EPS en Pichincha.

Janeth Mejía, exconcejal del Municipio del Cantón Mejía, expresó que la academia ayuda a la creación de la ordenanza gracias al conocimiento de los docentes y representantes de otras entidades, manifestó que de manera personal trabaja alrededor de 5 años en esta normativa.

Este trabajo en conjunto se realiza desde el año 2016 con el objetivo de crear una normativa que favorezca a todos los miembros involucrados en esta esfera económica. La mesa contó con la participación de Santiago Miranda, representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, quién explicó el avance de la normativa y la situación de su primera redacción. **E.B**

